

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANULACIÓN DE PLANOS, PERMISOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Permite a propietarios, constructores o sus representantes legales, solicitar la anulación de planos aprobados y/o permisos emitidos por la Dirección de Gestión Territorial y Dirección de Cultura y Patrimonio en el caso de ser un bien patrimonial.
¿A quién está dirigido?	Propietarios de inmuebles, ya sean personas naturales o jurídicas, así como representantes legales debidamente autorizados y promotores inmobiliarios, que hayan obtenido previamente la aprobación de planos, permisos de construcción o habilitación de suelo y requieran anularlos por iniciativa del propietario. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe de anulación de planos, permisos y declaratoria de propiedad horizontal

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. **ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL**, el funcionario revisa en el sistema.
2. **EI CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA** tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición.
3. Solicitud en **ESPECIE VALORADA** de nulidad dirigida al Director/a de Gestión Territorial, indicando el número de permiso, licencia del proceso constructivo o habilitación de suelo. Además, deberá incluir los datos del propietario: nombres completos, número de cédula, número de contacto y correo electrónico.

Requisitos Específicos:

En caso de trámites para Bienes Patrimoniales:

1. Los predios ubicados en el área de primer orden (área patrimonial) del Centro Histórico de Latacunga, y/o con ficha de inventario o registro patrimonial dentro del cantón, ingresarán su trámite en la Dirección de Cultura y Patrimonio.

En caso de solicitar un tercero

1. **PODER NOTARIADO** de todos los copropietarios.

¿Cómo hago el trámite?

Presencial

1. **INGRESAR LOS REQUISITOS:** Diríjase a la ventanilla de atención ciudadana de la Dirección de Gestión Territorial, entregue los requisitos del trámite y solicite su ingreso. Recibirá un comprobante con un código para consultar el estado de su trámite en el siguiente enlace: https://servltga.latacunga.gob.ec/gestor_doc_procesos/consul_expe_web.php
2. **ESPERAR LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN TÉCNICA:** Una vez presentada la solicitud y los documentos requeridos, el equipo técnico realizará la revisión para verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas, las disposiciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo y demás normativa aplicable. En caso de existir observaciones o de requerirse una inspección técnica en sitio, se le notificará para que subsane las observaciones o continúe con el proceso correspondiente.
3. **REALIZAR EL PAGO:** Si la solicitud es favorable, cancele en los canales de pago habilitados el valor correspondiente al trámite.
4. **RETIRAR LA RESPUESTA:** Diríjase a la ventanilla de atención ciudadana de la Dirección de Gestión Territorial, para obtener su Informe de anulación de planos, permisos y declaratoria de propiedad horizontal.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Especie valorada (solicitud): **0.25%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada
- Pago por el trámite: Una vez que se aprueba el informe técnico final se calculará el pago correspondiente, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ordenanza de Actualización Del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Actualización del Componente Urbanístico del Plan de Uso y Gestión, sumado el valor por Servicios Técnicos Administrativos.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL - Provincia Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia Juan Montalvo, sector La Laguna, intersección de las calles Márquez de Maenza y Santiago Zamora.
Correo Electrónico: oscar.molina1@latacunga.gob.ec
Teléfono: (03) 3 700 440 ext. 2139

Transparencia